

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 027/16, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **HNATIUK, Fernando Ariel**, solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y la carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de la Directora del Departamento Materias Básicas, del Director del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por los mencionados Directores.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **HNATIUK, Fernando Ariel**, DNI Nº 37.220.236, LU Nº 10-23974, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Mecánica:

Primer Nivel: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA - ANÁLISIS MATEMÁTICO I - INGENIERÍA Y SOCIEDAD - FÍSICA I - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, para otorgar equivalencia en las siguientes asignaturas, el citado alumno deberá rendir y aprobar una Prueba de Complemento, sobre los temas que se detallan en cada caso:

Primer Nivel: QUÍMICA GENERAL: Introducción a la Química Inorgánica.

INGENIERÍA MECÁNICA I: deberá presentar una monografía que contenga:

Trabajo en equipo, materiales usuales en ingeniería mecánica (como se la obtiene comercialmente y sus usos). Conceptos de calidad. Calidad Total. Conocimiento de normas.

<u>Segundo Nivel</u>: INGLÉS I: demostrar que es capaz de leer e interpretar un artículo relacionado con la especialidad (mecánica), a través de actividades de lectocomprensión.

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 106

FRSF DAGI RHR EJD

ing. Eduardo Donnet Decano

Ing. Rau Regalini Secretario de Planeamiento y Gestión